

RE: REITERACION CONTESTACION PETICION EXP 2020-00080

Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tulua <j04cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 6/06/2022 8:53 AM

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tulua <j02cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

DEMANDANTE: JHULDER VALENCIA CASTRO

DEMANDADO: JOSE GARCIA BANGUERA

EXPE: 2018-00140

CONTESTACION PETICION EXP 2020-00080 Juzgado 02 Civil Municipal de Tulua

Cordial saludo:

por medio del presente correo me permito dar respuesta a la petición elevada por ustedes el día 19 de mayo de hogaño, informándoles que una vez revisada la Base de Datos de este Juzgado se pudo constatar que a la fecha **NO EXISTEN DEPOSITOS JUDICIALES PENDIENTES DE PAGO**, del señor JOSE GARCIA BANGUERA dentro del proceso 2018-00140, se les reitera que dicho proceso donde el citado señor es demandado fue terminado mediante auto INTERLOCUTORIO No. 811 del 14 de septiembre de 2020 y a la fecha no hay descuentos que deban ser remitidos en calidad de remanentes.

en lo que respecta al señor JUAN GARCIA BANGUERA, en este Juzgado no existe proceso en su contra.

Atentamente

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario

De: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tulua <j02cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: jueves, 19 de mayo de 2022 12:06 p. m.

Para: Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tulua <j04cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: RE: REITERACION CONTESTACION PETICION EXP 2020-00080

Señores

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL

TULUA VALLE

Cordial Saludo,

Me permito informarle que de conformidad con lo solicitado por su Juzgado, le indicé que en el proceso que se tramita en este Despacho Judicial con rad. 2020-00080-00 se encuentra como demandados JUAN GARCIA BANGUERA y JOSE GARCIA BANGUERA.

Cualquier información, con gusto será atendida.

ATENTAMENTE;

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TULUA

De: Juzgado 04 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tulua <j04cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 16 de mayo de 2022 10:29 a. m.

Para: Juzgado 02 Civil Municipal - Valle Del Cauca - Tulua <j02cmtulua@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: REITERACION CONTESTACION PETICION EXP 2020-00080

DEMANDANTE JOSE HOOVER GARCIA

DEMANDADO: JOSE GARCIA BANGUERA

EXPEDIENTE 2018-00140-JUZGADO 4º CIVIL MAPL

EXP. 2020-00080-J02 CIVIL MPAL(RADICADO)

CONTESTACION OFICIO No. 0268 marzo de 2022

Por medio del presente correo me permito manifestarles que el proceso bajo el radicado 2018-00140, donde funge como demandado el señor **JOSE** GARCIA BANGUERA identificado con No. C.C. 94.392.835; razon por la cual se hace necesario que informe al Juzgado si el demandado dentro del proceso que cursa en su despacho bajo el radicado 2020-00080 es el señor JOSE GARCIA BANGUERA o JUAN GARCIA BANGUERA; ello con el fin de consultar nuevamente la página de depósitos judiciales del Banco Agrario de Colombia

ATENTAMENTE

HOLBERG HIGUITA OCAMPO

Secretario

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.